SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 130.-

EN EL MUNICIPIO DE TEZOYUCA, ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS SIETE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS "SALÓN BICENTENARIO", LOS C.C. ARTURO AHUMADA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, TERESA GARCÍA MARTÍNEZ, SINDICO MUNICIPAL, CESAR FUENTES TOVAR, PRIMER REGIDOR, FLOR ORLANDA DELGADO DEL VALLE, SEGUNDA REGIDORA, JOSÉ ADÁN CORONA CALDERÓN, TERCER REGIDOR, TADEO BENITO ISLAS MOLINA, CUARTO REGIDOR, MARIO HERNÁNDEZ VARGAS, QUINTO REGIDOR, IRENE RIVERA FLORES, SEXTA REGIDORA, EDGAR URIEL MORALES ÁVILA, SÉPTIMO REGIDOR, MA. DE LOURDES VALDÉS CAMACHO, OCTAVA REGIDORA, NORMA PATRICIA LADRÓN DE GUEVARA CENTENO, NOVENA REGIDORA Y NATIVIDAD OLIVARES PALACIOS, DÉCIMA REGIDORA; EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SE PROPUSO EL SIGUIENTE:

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
SEGUNDO.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
TERCERO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
CUARTO.- ENTREGA FÍSICA EN ORIGINAL DE LA INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA DEL INMUEBLE DENOMINADO "LA COCHERA", QUE OCUPA EL AUDITORIO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, S/N, BARRIO LA ASCENSIÓN, TEZOYUCA, ESTADO DE MÉXICO, A CARGO DE LA LIC. TERESA GARCÍA MARTÍNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL;
QUINTO.- ENTREGA FÍSICA EN ORIGINAL DE LA INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA DEL INMUEBLE DENOMINADO "LA COCHERA", QUE OCUPA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, UBICADO EN CALLE VICENTE VALENCIA, S/N, BARRIO LA ASCENSIÓN, TEZOYUCA, ESTADO DE MÉXICO, A CARGO DE LA LIC. TERESA GARCÍA MARTÍNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL;
SEXTO.- ENTREGA FÍSICA EN ORIGINAL DE LA INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA DEL INMUEBLE DENOMINADO "CUAPACHUCA", QUE OCUPA EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, UBICADO EN CALLE EL TRIANGULO, S/N, BARRIO LA CONCEPCIÓN, TEZOYUCA, ESTADO DE MÉXICO, A CARGO DE LA LIC. TERESA GARCÍA MARTÍNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL;
SÉPTIMO.- ASUNTOS GENERALES;
OCTAVO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

---------- **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**----------

PRIMERO.- El Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a realizar el pase de lista, quien informa que se encuentran presentes todos los integrantes del H. Cabildo, por lo que el Presidente Municipal Constitucional declara que existe quórum legal para sesionar.

SEGUNDO.- En uso de la palabra el C. Arturo Ahumada Cruz, Presidente Municipal Constitucional, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a dar lectura del acta anterior y en su caso proceder a recabar las firmas de todos los intervinientes. Una vez leída el acta de la sesión anterior es firmada por cada uno de los que en la misma intervinieron.
TERCERO.- El C. Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a dar lectura del orden del día y someterlo a votación del H. Cabildo.

Leído que fue el orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento procedió a someter a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos de los miembros presentes, el H. Ayuntamiento tuvo a bien emitir el siguiente:

----------**ACUERDO**----------

Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 36, 37 y 38 del Bando Municipal de Tezoyuca, Estado de México 2015; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Tezoyuca, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la sesión ordinaria de cabildo.

CUARTO.- El Presidente Municipal sede el uso de la palabra a la Lic. Teresa García Martínez, síndico municipal para el desahogo del punto del orden del día, quien manifiesta que no se contaba con la documentación que acreditara la propiedad de dicho inmueble, por lo que se carecía de certeza jurídica sobre bien inmueble propiedad del Ayuntamiento, por lo que en gestiones y trámites administrativos realizados durante esta administración 2013-2015, se logro obtener una sentencia de inmatriculación administrativa, documentación que hace entrega en este acto al Presidente Municipal, el C. Arturo Ahumada Cruz, dicha documentación ampara el inmueble que a continuación se describe:

"...Inmueble denominado "La Cochera"... ubicación... calle 16 de septiembre S/N, Barrio la Ascensión, Municipio de Tezoyuca... medidas y superficie: al norte: 42.45 metros y linda con calle 16 de septiembre; al sur: 42.45 metros y linda con Nieves Roldan Solórzano y María Solórzano Rolda; al oriente: 50.08 metros y linda con propiedad del H. Ayuntamiento; al poniente: 42.83 metros y linda con Plaza Bicentenario. Superficie aproximada de 1,965.00 metros cuadrados. Superficie construida 1,965.00 metros cuadrados..."

El Presidente Municipal, C. Arturo Ahumada Cruz, felicita a la sindico municipal por los trámites realizados, los cuales permiten tener la certeza jurídica de que el inmueble ya se encuentra legalmente registrado ante el IFREM. Continuando con el uso de la palabra el Presidente Municipal, instruye al secretario del H. Ayuntamiento a continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, en virtud de que solo es un punto de carácter informativo.

QUINTO.- El Presidente Municipal sede el uso de la palabra a la Lic. Teresa García Martínez, síndico municipal para el desahogo del punto del orden del día, quien manifiesta que no se contaba con la documentación que acreditara la propiedad de dicho inmueble, por lo que se carecía de certeza jurídica sobre bien inmueble propiedad del Ayuntamiento, por lo que en gestiones y trámites administrativos realizados durante esta administración 2013-2015, se logro obtener una sentencia de inmatriculación administrativa, documentación que hace entrega en este acto al Presidente Municipal, el C. Arturo Ahumada Cruz, dicha documentación ampara el inmueble que a continuación se describe:

"...Inmueble denominado "La Cochera"... ubicación... calle Vicente Valencia S/N, Barrio la Ascensión, Municipio de Tezoyuca... medidas y superficie: al norte: 06.99 metros y linda con calle 16 de septiembre; al sur: 01.00 metros y linda con calle Vicente Valencia; al sur: 06.00 metros y linda con José Solórzano Roldan; al oriente: 25.65 metros y linda con calle Vicente Valencia; al oriente: 25.93 metros y linda con calle Vicente Valencia; al poniente: 50.49 metros y linda con propiedad del H. Ayuntamiento. Superficie aproximada de 329.96 metros cuadrados. Superficie construida 597.00 metros cuadrados..."

El Presidente Municipal, C. Arturo Ahumada Cruz, felicita a la sindico municipal por los trámites realizados, los cuales permiten tener la certeza jurídica de que el inmueble ya se encuentra legalmente registrado ante el IFREM. Continuando con el uso de la palabra el Presidente Municipal, instruye al secretario del H. Ayuntamiento a continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, en virtud de que solo es un punto de carácter informativo.

SEXTO.- El Presidente Municipal sede el uso de la palabra a la Lic. Teresa García Martínez, síndico municipal para el desahogo del punto del orden del día, quien manifiesta que no se contaba con la documentación que acreditara la propiedad de dicho inmueble, por lo que se carecía de certeza jurídica sobre bien inmueble propiedad del Ayuntamiento, por lo que en gestiones y trámites administrativos realizados durante esta administración 2013-2015, se logro obtener una sentencia de inmatriculación administrativa, documentación que hace entrega en este acto al Presidente Municipal, el C. Arturo Ahumada Cruz, dicha documentación ampara el inmueble que a continuación se describe:

"...Inmueble denominado "Cuapachuca"... ubicación... calle el Triangulo S/N, Barrio la Concepción, Municipio de Tezoyuca... medidas y superficie: al norte: 12.00 metros y linda con calle el triangulo; al sur: 12.00 metros y linda con Alberto Ramos Jiménez; al oriente: 35.00 metros y linda con propiedad del H. Ayuntamiento; al poniente: 35.00 metros y linda con Privada sin nombre. Superficie aproximada de 420.00 metros cuadrados. Superficie construida 167.00 metros cuadrados..."

El Presidente Municipal, C. Arturo Ahumada Cruz, felicita a la sindico municipal por los trámites realizados, los cuales permiten tener la certeza jurídica de que el inmueble ya se encuentra legalmente registrado ante el IFREM. Continuando con el uso de la palabra el Presidente Municipal, instruye al secretario del H. Ayuntamiento a continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, en virtud de que solo es un punto de carácter informativo.

SÉPTIMO.- En uso de la palabra el Presidente Municipal, pregunta si alguno de los integrantes del H. Cabildo desea realizar alguna intervención y al no haber oradores el Presidente Municipal Instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

OCTAVO.- No habiendo más asuntos que tratar el Presidente Municipal dio por clausurada la presente sesión ordinaria de cabildo, siendo las siete horas con cincuenta y siete minutos del día de su fecha.

C. ARTURO AHUMADA CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

C. TERESA GARCÍA MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. CESAR FUENTES TOVAR
PRIMER REGIDOR

C. FLOR ORLANDA DELGADO
DEL VALLE
SEGUNDA REGIDORA

C. JOSÉ ADÁN CORONA CALDERÓN
TERCER REGIDOR

C. TADEO BENITO ISLAS MOLINA
CUARTO REGIDOR

C. MARIO HERNÁNDEZ VARGAS
QUINTO REGIDOR

C. IRENE RIVERA FLORES
SEXTA REGIDORA

C. EDGAR URIEL MORALES ÁVILA
SÉPTIMO REGIDOR

C. MA. DE LOURDES VALDÉS CAMACHO
OCTAVA REGIDORA

C. NORMA PATRICIA LADRÓN
DE GUEVARA CENTENO
NOVENA REGIDORA

C. NATIVIDAD OLIVARES PALACIOS
DÉCIMA REGIDORA

MTRO. EN D. SERGIO MOISÉS MORENO DÍAZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.